



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA"

MATRIZ DE COMPROMISO EVALUACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

Compromisos					
N°	Aspectos de mejora	Recomendación	Accion Clave	Medios de Verificación	Unidad de organización Responsable Plazo
1	IMPLEMENTACION	Acelerar la contratación de personal especializado, mejorar la logística en zonas rurales y reforzar la campaña concientización comunitaria	Priorizar la contrata de recursos humanos calificados (médicos Enfermeras) para cobertura atenciones en Emergencia, Uci, Traumashock, SOP y Consultorio Externo. Realizar planes de campañas de Actividades preventivas promocionales	1.- Contratas realizadas en el presente periodo de personal de salud calificado 2.- Informe de ejecución de Planes de campaña de actividades preventivas promocionales	1.- Dirección de Administración 2.-Unidad de Recursos Humanos 2.-Departamento de Salud Pública 31/12/2025
2	IMPLEMENTACION	Reforzar la asignación de recursos para profesionales en salud mental y mejorar la coordinación con redes locales para garantizar cobertura sostenida	Gestionar mayor presupuesto para coberturar contratas de personal especialistas en salud mental (Píquiatras, Psicólogos, Terapistas Ocupacionales, Enfermeras especializadas y Técnicos especializados en salud mental) que atiendan los roles de turno en Consultorio externo, emergencia y hospitalización. Coordinación con personal de las redes, de referencia y contrareferencia así como Tele medicina, para la continuidad de los tratamientos de pacientes referidos.	1.- Contratas de recursos humanos especializados en salud mental. 2.- Reportes de atenciones de la continuidad d extratamiento de pacientes referidos atendidos con Telemedicina en salud mental.	1.- Dirección de Administración 2.-Oficina de Planeamiento y Presupuesto 1.Unidad de Recursos Humanos 2.-Departamento de Salud Mental 31/12/2025
3	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	Establecer mesas técnicas de trabajo OEI prioritario para mejorar las coordinaciones entre sectores y nivel de gobierno	Designar a los miembros del Comité Técnico de trabajo, debiendo presentar el Plan de Trabajo y la evaluación de manera semestral	1.- Resolución Directoral de reconocimiento del Comité Técnico de Trabajo 2.- Actas de Reuniones de Aprobación del Plan de trabajo, Evaluaciones de implementación	1. Dirección Ejecutiva 2.- Oficina de Planeamiento y Presupuesto 31/12/2025

